

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****443** *MICRONIZADOS NATURALES, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta de Accionistas celebrada el día 20 de marzo de 2012, acordó, por unanimidad entre otros, la reducción del capital social para el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad en la suma de setecientos cinco mil seiscientos veintiún euros y cuarenta y dos céntimos (705.621,42€), mediante la disminución del valor nominal de las Acciones en la suma de veintiún céntimos de euro (0,21€), por lo que el valor nominal de cada una de las acciones que era de cuarenta céntimos (0,40€) pasa a ser de diecinueve céntimos (0,19€), quedando el capital social en seiscientos treinta y ocho mil cuatrocientos diecinueve euros y treinta y ocho céntimos.

Bilbao, 22 de enero de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130003640-1